



CONSERVATORIO DEL TOLIMA
1906
SECRETARIA GENERAL

ACUERDO No. 01

(Abril 30 de 2008)

Por medio del cual se aprueban los Lineamientos para el ingreso a los Programas de Licenciatura en Música y Maestro en Música de la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima.

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA

Haciendo uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que las competencias a desarrollar en los programas de la Facultad de Educación y Artes exigen del aspirante a ingresar unas condiciones mínimas, que garanticen la formación de un profesional idóneo durante el ciclo académico correspondiente.

Que considerando la especificidad que tienen la formación musical y el desarrollo constructivista de habilidades auditivas y psicomotrices, es necesario que el aspirante participe en un ejercicio de evaluación, que permita establecer el grado de desarrollo de sus aptitudes, destrezas y actitudes musicales, pedagógicas y humanísticas.

Que acorde a los principios institucionales, la Facultad de Educación y Artes acepta a todos los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos, sin exclusión alguna, para valorar sus capacidades, aptitudes e intereses, y establecer el grado de correspondencia de estas con el perfil del programa seleccionado.

Que de acuerdo a este documento quedan establecidas de manera diáfana y precisas, las reglas de ingreso a las carreras ofrecidas por la institución, que serán el soporte para la resolución de cualquier diferencia surgida al respecto entre el Conservatorio del Tolima y un aspirante, su acudiente o terceros.

ASPECTOS GENERALES

La Prueba de Admisión para los Programas Maestro en Música y Licenciatura en Música determina la concomitancia del aspirante con el perfil enunciado en la Convocatoria y busca seleccionar los aspirantes que ingresan al programa, con el fin de optimizar su formación artística profesional.

El Comité de Admisiones de la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima conocerá y aprobará con la debida anticipación las pruebas establecidas.

1. OBJETIVO GENERAL

Reconocer las aptitudes y actitudes musicales y humanísticas de los aspirantes, con el fin de seleccionar la población que reúna las condiciones básicas para ingresar al programa seleccionado.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Valorar las aptitudes básicas del aspirante para el estudio de la música: rítmicas, auditivas y psicomotrices.
- ✓ Detectar las competencias interpretativas y creativas de los aspirantes.
- ✓ Identificar los conocimientos previos del aspirante en el ámbito pedagógico, humanístico y musical, así como sus aptitudes y habilidades interpretativas.
- ✓ Reconocer la capacidad creativa y argumentativa de los aspirantes.
- ✓ Determinar las competencias comunicativas y de interacción social de los aspirantes.
- ✓ Apreciar el interés por la formación como profesional pedagógico musical para los aspirantes a la Licenciatura en Música
- ✓ Conocer el contexto familiar como elemento dinamizador de la formación musical.

2. METODOLOGIA

De acuerdo con los perfiles establecidos en los dos programas (Licenciatura en Música y Maestro en Música) se establecerá una prueba de ingreso diferente para cada uno. Las pruebas de admisión se desarrollarán bajo parámetros de evaluación colectiva e individual, donde los aspirantes podrán mostrar de manera libre y orientada sus conocimientos, actitudes y aptitudes en el ámbito musical, pedagógico y humanístico.

En razón y merito de lo anterior,

RESUELVE:

CAPITULO I

PRUEBAS DE APTITUD Y CONOCIMIENTOS MUSICALES, EXÁMEN DE INTERPRETACIÓN (PARA MAESTRO EN MÚSICA) DE LECTO – ESCRITURA Y ENTREVISTA

ARTÍCULO 1º. Programa Licenciatura en Música.- Las pruebas serán aplicadas por docentes de la Facultad que hacen parte de los distintos departamentos, creando de esa manera un ambiente de confianza, en donde la interacción con los estudiantes permita alcanzar un diagnóstico más completo y en lo posible objetivo.

La Prueba de Admisión al programa Licenciatura en Música consta de los siguientes aspectos:

Secciones	Porcentajes
<i>Prueba de aptitud musical y conocimiento de rudimentos de gramática musical</i>	60%
<i>Prueba de Lecto escritura</i>	30%
<i>Entrevista</i>	10%

ARTÍCULO 2º. Cada una de estas pruebas será calificada en la escala decimal de 0 a 5 puntos.
 Para poder ser admitido el aspirante debe obtener la suma ponderada igual o superior a 3.5 (tres punto cinco) puntos.

ARTÍCULO 3º. Prueba de Aptitud Musical y Conocimientos de Rudimentos de Gramática Musical.- Determina las aptitudes y el nivel de conocimientos del aspirante con el fin de seleccionar al estudiante que ingresa al programa. La prueba consta de dos partes, aptitud musical (70%) y conocimientos de rudimentos de gramática musical (30%).

Los Componentes de la Prueba Musical.

1. Aptitud musical
2. Rudimentos de Gramática Musical.

1. **Aptitud Musical. (70 %):** Parte de la prueba de admisión que determina las aptitudes musicales básicas del aspirante, indispensables para formar las competencias profesionales del Licenciado. En esta prueba se evaluarán los aspectos rítmicos, melódicos y las capacidades auditivas.

Esta primera fase de la prueba es de forma individual y práctica, tiene una duración máxima de 20 minutos por persona, durante los cuales se realizarán distintos ejercicios con el fin de evaluar cada uno de los aspectos descritos anteriormente. La prueba representa un 70 % del total y consta de 25 ejercicios, cada uno con un valor de 2 puntos:

- 0.- puntos : Deficiente
- 1.- punto : Regular
- 2.- puntos : Aprobado

Se aprueba con un resultado igual o superior a 35 puntos.

Aspectos a evaluar:

- a. **Aspecto rítmico.** (8 ejercicios -16 puntos)
 - Eco rítmico (repetición inmediata en tiempo) de dibujos rítmicos elementales en compás de 3/4 y 4/4, tempo negra = 70 m.m. (2 compases) – 3 ejercicios.
 - Reproducción del ritmo de una melodía de 3 compases interpretada al piano – 3 ejercicios.
 - Polirítmia básica, interpretar simultáneamente con palmas y voz dos dibujos rítmicos distintos propuestos por el examinador – 2 ejercicios.
- b. **Aspecto melódico** (10 ejercicios - 20 puntos)
 - Eco melódico (repetición inmediata en tiempo) de melodías diatónicas en compás de 3/4 y 4/4 (ámbito de octava), tempo negra = 70 m.m. (2 compases), 3 cantadas y 3 interpretadas al piano por el profesor – 6 ejercicios
 - Canción libre con o sin acompañamiento instrumental propio. Ítems evaluados: ritmo: 2 puntos, métrica: 2 puntos, afinación: 2 puntos, interpretación: 2 puntos, – total 4 ejercicios.



c. **Destreza auditiva** (7 ejercicios - 14 puntos).

- A partir de un centro tonal reconocer el movimiento ascendente o descendente de un intervalo de tercera mayor y menor, cuarta justa, quinta justa, sexta mayor y menor ejecutado de manera melódica y, enseguida, reproducirlo con la voz - 4 ejercicios.
- A partir de un centro tonal reproducir con la voz un intervalo ascendente tocado al piano de manera simultánea (tercera mayor y menor, cuarta justa, quinta justa, sexta mayor y menor) – 3 ejercicios.

2.- **Rudimentos de Gramática Musical (30 %)**. Parte de la Prueba de Admisión que determina el nivel de conocimiento de los rudimentos de la Gramática Musical. Determina la preparación del aspirante para el ingreso al curso de Gramática Musical y Entrenamiento Auditivo I.

La prueba se aplica de forma grupal y escrita, tiene una duración máxima de 1 hora; para ella está diseñado un documento evaluativo que contiene ejercicios sobre diferentes temas, relacionados con los rudimentos de la gramática musical. Su resultado representa un 30 % del total de la prueba.

Esta prueba consta de 50 ejercicios, cada uno con valor de 1 punto. Se aprueba con un resultado igual o superior a 35 puntos.

Aspectos a evaluar:

- a. Denominación de las notas en el pentagrama en clave de sol (4 ejercicios)
- b. Denominación de las notas en el pentagrama en clave de fa (4 ejercicios)
- c. Ubicación de las notas en el pentagrama en clave de sol (4 ejercicios)
- d. Ubicación de las notas en el pentagrama en clave de fa (4 ejercicios)
- e. Reconocimiento visual de figuras rítmicas (4 ejercicios)
- f. Conformación de compases simples (4 ejercicios)
- g. Denominación y construcción de todos los intervalos simples en el ámbito de una octava: Unísono, segunda mayor, segunda menor, tercera mayor, tercera menor, cuarta justa, tritono (cuarta aumentada y quinta disminuida) quinta justa, sexta menor, sexta menor, séptima menor, séptima mayor y octava. (8 ejercicios)
- h. Reconocimiento de armaduras de tonalidad mayor con Sostenidos y bemoles (4 ejercicios)
- i. Reconocimiento visual de acordes triadas. Mayores, menores, disminuidos y aumentados (4 ejercicios)
- j. Reconocimiento discriminado de elementos del lenguaje musical sobre una partitura dada: armadura de tonalidad, signatura de medida, movimiento (tempo), Crescendo, diminuendo, Stacatto, ligadura de prolongación, ligadura de expresión, forte, piano. (10 elementos)

Parágrafo 1°. La prueba de Aptitud Musical y Rudimentos de Gramática Musical en su totalidad es aprobada, cuando el aspirante obtiene un porcentaje igual o superior al 70%.

Parágrafo 2°. El estudiante que aprobando menos del 50% de esta prueba sea admitido al programa, tendrá que asistir obligatoriamente a los talleres introductorios de Solfeo y Entrenamiento Auditivo, así como de Fundamentos de la música.

ARTÍCULO 4º.- Prueba de Lecto-Escritura.- Esta pretende revisar en el aspirante sus habilidades y competencias en el manejo de la lengua a nivel: interpretativo, argumentativo y propositivo.

ARTÍCULO 5º.- Entrevista.- Esta tiene como objetivo identificar las condiciones psico-sociales en las que los aspirantes a estudiar en el Conservatorio del Tolima se encuentran, explorando el ambiente familiar, social, las esferas conductuales y cognitivas; así como la percepción y proyecciones como profesionales de la pedagogía musical en la sociedad.

Dentro del marco de la entrevista se indaga como primera dimensión, el contexto familiar, con el fin de conocer la percepción que tiene el aspirante de su estructura familiar, así como del apoyo que le brindan con respecto a su orientación profesional y algunos antecedentes familiares con respecto al área musical; esto permite identificar en la persona rasgos relacionados con su estabilidad emocional y afectiva, que son herramientas indispensables en el desarrollo de la calidad de vida del sujeto e influyen en el desempeño académico como estudiantes.

La dimensión de los antecedentes personales explorado en la entrevista de ingreso, está específicamente relacionada con la trayectoria en cuanto a estudios previos a nivel de educación superior y los aprendizajes musicales del estudiante a nivel formal y/o no formal, indispensables para conocer la contextualización del estudiante en áreas afines con la Licenciatura en música.

La música como profesión, al igual que otras carreras, requiere de una serie de características (además de las habilidades e interés de la persona), relacionadas con la dimensión psico - social del sujeto, para que exista una mayor probabilidad de desarrollo de sus potencialidades. Tales características son la conciencia de disciplina y concentración; el manejo de la competitividad ; el manejo de la frustración (en cuanto a la tolerancia e identificación de la adquisición de las destrezas musicales como un proceso); así como el mantenimiento de la motivación, la canalización de la ansiedad y otras emociones.

En este sentido es importante identificar también en los aspirantes a docentes de música, características propias del docente como sujeto mediador, facilitador, con intereses en la investigación, crítico reflexivo, con habilidades para el trabajo en comunidad, conciliador y líder democrático, por tanto seguro y decidido.

La visión profesional que tienen los estudiantes da cuenta sobre el conocimiento del campo de acción de la carrera, la visión sobre ésta, así como las proyecciones para su autorrealización personal, que posiblemente en un porcentaje significativo orientarán y dinamizarán su desempeño académico.

Parágrafo.- Durante la entrevista se tiene en cuenta también la capacidad argumentativa, la expresión corporal; por otra parte, se explora sobre el conocimiento del programa y del Conservatorio como institución de educación superior, con el fin de procurar abordar desde diferentes perspectivas expectativas y en general el perfil del estudiante de Licenciatura en Música visionado por la institución.



CAPITULO II
PROGRAMA MAESTRO EN MÚSICA

ARTÍCULO 6º.- La Prueba de Admisión en el programa Maestro en Música consta de los siguientes aspectos:

Secciones	Porcentajes
<i>Prueba de Interpretación Instrumental, Dirección o Canto Lírico</i>	60%
<i>Examen de conocimientos teóricos y destrezas auditivas</i>	30%
<i>Entrevista</i>	10%

Cada una de estas pruebas será calificada en la escala decimal de 0 a 5 puntos. Para poder ser admitido el aspirante debe obtener la suma ponderada igual o superior a 3.5 (tres punto cinco) puntos.

ARTÍCULO 7º. Prueba de Interpretación Instrumental, Canto Lírico o Dirección.- Constituye el criterio de selección y ubicación más importante de la Prueba de Admisión. Por tener un porcentaje ponderado equivalente al 60% de la calificación total, es el factor definitivo en el proceso de ingreso. Se aplica de manera individual mediante una audición que es evaluada por un jurado conformado por tres personas*. Cada miembro oficial del jurado emite una calificación individual en la escala decimal de 0 a 5 puntos. El voto del jurado está sujeto, asimismo, a un porcentaje ponderado de acuerdo con la siguiente tabla:

- Profesor titular del Instrumento (Dirección o Canto Lírico) 50%
- Director Artístico del Conservatorio del Tolima 30%
- Decano Académico u otro profesor de la Facultad de Educación y Artes 20%

El jurado adicional presente en la audición tiene derecho a voz, pero no a voto.

Parágrafo.- El aspirante que obtenga en la audición un resultado inferior a 2,5 puntos es retirado de la Prueba de Admisión.

ARTÍCULO 8º.- Las audiciones se realizan al comienzo del período de la Prueba de Admisión, de acuerdo con el cronograma anunciado previamente (mínimo una semana antes), dentro de las instalaciones del Conservatorio del Tolima. La duración de cada audición oscila entre los 15 y los 30 minutos, a criterio del jurado.

El repertorio musical a interpretar en la audición es de libre selección, pero debe ser acorde con el nivel técnico, las formas musicales, los períodos históricos y estilísticos que establece el Pensum de admisión.

Los ejercicios, tales como escalas, gamas y arpeggios que establezca el Pensum, son de carácter obligatorio.

ARTÍCULO 9º.- Examen de Conocimientos Teóricos y Destrezas Auditivas.-

Esta prueba de admisión al Programa “Maestro en Música” determina la correspondencia entre el nivel del aspirante y el perfil enunciado en la Convocatoria, y busca no solo seleccionar, sino también ubicar en el plan de estudios al estudiante que ingresa al programa, con el fin de optimizar su formación artística profesional.

La prueba está diseñada para que se realice en 3 etapas:

PRUEBA	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	PORCENTAJE
Conocimientos teóricos	Prueba grupal	45 minutos	50%
Destrezas auditivas	Prueba grupal con piano	45 minutos	30%
Examen de Solfeo	Prueba individual	10 minutos por aspirante	20%

ARTÍCULO 10º.- Numero de Jurados.- Las pruebas deben contar con la presencia mínima de dos (2) jurados: uno de ellos aplica los cuestionarios, el segundo es observador con derecho de acotar u objetar las respuestas.

ARTÍCULO 11º.- La descripción de las secciones de las pruebas de admisión seran:

a) **Conocimientos Teóricos:** Miden el dominio de conceptos y destrezas básicas adquiridos y desarrolladas por el aspirante en estudios previos de Gramática musical. Establece la comprensión básica del lenguaje musical y su conexión con estructuras lógicas.

- Claves de Sol y Fa.
- Armaduras (tonalidades mayores y menores).
- Construcción e identificación visual de intervalos.
- Construcción e identificación visual de triadas mayores, menores, aumentadas y disminuidas en estado fundamental e inversiones.
- Construcción e identificación visual de escalas mayores y menores (natural, armónica y melódica).

b) **Destrezas auditivas.-** Esta parte del examen establece el grado de correlación entre la imagen cerebral auditiva y la respuesta psicomotriz, siendo por lo mismo predictiva y de ubicación. Las habilidades auditivas evaluadas son:

- Identificación auditiva de intervalos simples simultáneos y melódicos en el ámbito de una octava.
- Identificación auditiva de triadas en posición fundamental (mayores, menores), aumentadas y disminuidas.
- Dictados rítmicos de compases simples (2/4, 3/4y 4/4).
- Dictados melódicos diatónicos y cromáticos simples a una voz.
- Dictados armónicos de las tres funciones armónicas básicas en estado fundamental.

c) **Examen de Solfeo.-** Mide el nivel de lectura del estudiante en los aspectos de solfeo entonado y solfeo rítmico. Además sirve como prueba de ubicación del aspirante dentro del plan de estudios.

Contenidos:

- Lectura de melodías diatónicas simples en claves de sol y fa.
- Lectura rítmica de ritmos en compases simples sin contenido de sincopas.

Parágrafo.- El estudiante que aprobando menos del 50% de esta prueba sea admitido al programa, tendrá que asistir obligatoriamente a los talleres introductorios de Solfeo y Entrenamiento Auditivo, así como de Fundamentos de la música.

ARTÍCULO 12.- Ciber-Recursos para la Preparación del Examen.- Los siguientes enlaces¹ son objetos de aprendizaje para que los estudiantes puedan preparar las pruebas de admisión al programa:

Material	Teoría	Practica (ejercicios interactivos)
Lectura musical	<u>Introducción</u>	<u>Ejercicios de lectura</u> <u>Dictado rítmico</u>
Armaduras de clave		<u>Construcción</u> <u>Identificación</u>
Intervalos	<u>Introducción a los intervalos</u>	<u>Construcción</u> <u>Identificación</u> <u>Dictado</u>
Escalas	<u>Introducción a las escalas</u> <u>Constructor de escalas</u>	<u>Identificación</u> <u>Dictado</u>
Triadas	<u>Constructor de escalas</u>	<u>Identificación</u> <u>Dictado</u>

ARTÍCULO 13.- Prueba de Lecto Escritura.- La prueba para los aspirantes como Maestros de Música, busca indagar el nivel de competencia pragmática en el uso y manejo de la lengua, a fin de conocer su posición crítica y reflexiva dentro de contextos reales.

ARTÍCULO 14.- Entrevista.- El objetivo es examinar el contexto socio-familiar, los antecedentes musicales, ubicación sobre la música como profesión, la percepción sobre las características de la carrera, el conocimiento del programa y la visión sobre el futuro.

El contexto socio familiar cumple con mismo objetivos expuestos en la descripción de la entrevista dirigida a los aspirantes a la Licenciatura en música.

ARTÍCULO 15.- Antecedentes Musicales.- Los antecedentes musicales explorados buscan identificar la experiencia de la persona en cuanto a estudios previos (edad de inicio de los estudios musicales formales, instituciones, docentes, entre otras) las razones de elección profesional e intereses en el instrumento, dirección o canto; lo que da indicios sobre la preparación y desarrollo musical del individuo, en la trayectoria realizada hasta la fecha.

La visión que el estudiante tiene de la música como profesión, está encaminada a explorar sus convicciones, razones y expectativas frente a la carrera, lo que da cuenta de la seguridad sobre sus intereses profesionales y motivación frente a los mismos.

Las percepción adecuada de las características de la carrera permite reafirmar la seguridad anteriormente descrita, toda vez que en esta dimensión se explora la claridad sobre la exigencia, autodisciplina y nivel de competitividad que requiere un intérprete en formación para el desarrollo de sus potencialidades. A este nivel también se exploran las características psico -sociales del músico, descritas en el contenido de la Licenciatura.

Las aspiraciones y expectativas que tienen los estudiantes frente a su proyección académica y laboral permiten dimensionar su alcance profesional, confrontarlas con la realidad, identificar la visión del posicionamiento y funcionalidad de la música como profesión y su influencia social.

Contextualización en el medio musical, se explora también en áreas como historia de la música en general y sobre la historia específica del instrumento principal, procurando que desde el inicio el estudiante dimensione y visualice la perspectiva que tiene la institución para formar músicos integrales.

CAPITULO III

PENSUM DE ADMISIÓN PARA PRUEBA DE INSTRUMENTO (DE MAESTRO EN MUSICA)

ARTÍCULO 16.- El Pensum de admisión para las pruebas en el programa Maestro en Musica en la Facultad de Educación y Artes será sobre los siguientes instrumentos: Flauta, Oboe, Clarinete, Saxofón, Fagot, Corno, Trompeta, Trombón, Violín, Viola, Violonchello, Contrabajo, Percusión, Piano, Canto Lírico, Dirección de Banda, Dirección de Coros y Guitarra.

a. FLAUTA

- Escalas mayores o menores en todas las tonalidades.
- Concierto en Sol mayor de Quantz,
- Sonata en do mayor de J. S. Bach,
- Sonatas de Haendel.

b. OBOE

- Escalas mayores y menores, arpeggios
- Un estudio técnico de libre escogencia, metodos de Wiedemann, Ferling

- Un concierto barroco de libre escogencia entre conciertos de Albinoni, Marcello, Vivaldi, Haendel.

c. CLARINETE

- Un estudio escogido entre:
Estudios de Uhl Vol. I ó
32 estudios de C. Rose
- Una Obra escogida entre:
KROMMER: Concierto en MI bemol
STAMITZ: Concierto en SI bemol
WEBER: Tema y Variaciones

d. SAXOFÓN

- Escalas mayores y menores en todas las tonalidades.
- 2 Estudios de los “43 ejercicios del Método H. Klose” entre los números 34 y 43.
- Una obra o pieza de libre elección

e. FAGOT

- Estudio de Neunkirchner (23 estudios)
- Uno de los 42 Caprice de E. Ozi
- Una obra escogida entre:
Vivaldi: Conciertos varios (o una de similar nivel)
Bois Portier: Sonata N° 5

f. CORNO

- Ejercicios de armónicos
- Escalas mayores (una octava)
- Un ejercicio de los métodos Kopprasch libro 1 y de Ceccarossi libro 1
- Una obra con pianista
Cherubinni N° 1,
Romanza de Gliere op 35 N° 6,
Mozart uno de los cuatros conciertos.

g. TROMPETA

- Un estudio característico a escoger entre:
Arban’s No. 1,
Charlier No. 2 ó
Bousquet el No. 1
- Una obra a escoger entre:
Concierto de F.J. Haydn primer Mov. Con cadencia
Concierto de J.N. Hummel ó
Concierto de A. Arutunian

h. TROMBÓN

- Escalas por grados cromáticos en dos octavas (forma Becquet) desde fa (1er espacio bajo adicional). En la misma tesitura escalas por terceras (forma Becquet).
- Ejercicios de seguridad en dos octavas forma Becquet: Bb F Bb F Bb en corcheas y semicorcheas (Negra = 100) como los ejercicios de escalas.
- De los 5 primeros ejercicios de Johannes Rochut sobre temas de Bordogni y le anexaremos como obra principal el Morceau Symphonique de Alexandre Guilmant

i. VIOLÍN

- Escala mayor con su relativa menor en todos los golpes de arcos en 3 o 4 octavas y arpegio
- Un estudio Kreutzer. o Dont
- Una pieza contrastante al estilo de Mozart
- Un movimiento de un concierto (ej: Mozart que demuestre las cualidades técnicas
- Dos movimientos contrastantes de una partita de Bach
- Conocimiento básico de las dobles cuerdas (terceras sextas y octavas) interpretadas en escalas o en ejercicios

j. VIOLA

- Un estudio de Kreutzer.
- Una Obra escogida entre:
STAMITZ: Conciertos
F. SCHUBER: Sonata Arpeggione
J.S. BACH: Sonatas para Viola de Gamba.

k. VIOLONCHELO

- Escalas y Arpeggios en 3 Octavas y Dobles Cuerdas.
- Un estudio entre los Métodos: Merck, Grutzmacher, Frnchome, Dupor y Popper (Op. 73 Excep. 2 y 11)
- Dos movimientos contrastantes de las Suites para Cello solo
 - Dos Movimientos, Sonatas de:
Vivaldi: # 5 - # 3 y # 2 ó
Sanmartíni – H. Eccles – Caporale
- Una Obra escogida entre los conciertos
Goltermann: en si y la menores
J. S. Bach: en Do mayor
Haydn: en Do mayor
Kabalevsky: # 1 en Sol menor
Boccherini: en Sol, Re, Do y Sib Mayores
Saint Sáens: # 1 en La menor
Laló: en Re menor

l. CONTRABAJO

- Escalas en modo mayor o menor con arpeggios (cualquiera)
- Dos estudios del Método 1 de Franz Simanl

- Dos movimientos de Sonata de Marcello, Corelli. Scarlatti,
- Un movimiento del Concierto de Dragonetti

m. PERCUSIÓN

- Tambor:
J. Delécluse: *Méthode de Caisse-Claire*. Estudio No.3.
M. Golemberg: *Modern School for the Snare Drum*: Studies of Flams No. IV
Un estudio a escoger entre:
J. Delécluse: *Méthode de Caisse-Claire*. Estudio No.8.
M. Golemberg: *Modern School for the Snare Drum*: Roll Exercise in 4/4
J. Delécluse: *12 Etudes pour Tambour Militaire*. Estudio No. 1
- Xilófono
Un estudio a escoger entre:
J. Delécluse: 20 estudios para Xilófono según Kreutzer. Estudio No. 2.
F. Dupin: Estudios para Xilófono: Estudio No. 2.
J. S. Bach: Concierto para violín en La menor 1er Movimiento.
- Timbales:
J. Zegalski: Estudios para Cuatro Timbales. Estudio No. 1.
J. Delécluse: 20 Estudios para Timbales. Estudio No. 14.
- Multipercusión:
P. Proust: “Teotihuacan” para Percusión y Piano.

n. PIANO

- El aspirante debe interpretar 2 obras contrastantes (una pieza y un estudio) de la siguiente lista:
Obra polifónica
J. S. Bach: Preludio y Fuga del “Clave bien temperado I o II”
Primer movimiento de una Sonata clásica de Haydn, Mozart o Beethoven (no se aceptan Sonatinas)
Pieza romántica. Repertorio sugerido:
F. Chopin: Obra libre, Impromptus 1 a 4;
S. Rajmáninov: Preludios;
F. Schubert: Impromptus Opus 142 en Si bemol mayor
- Estudios, repertorio sugerido
F. Chopin: Opus 10 u Opus 25
Czerny: Estudios de la destreza Opus 740
F. Litz: Estudios de Concierto o Trascendentales
M. Mostkowsky Op. 72

o. CANTO LÍRICO

- Una canción libre (de cámara u ópera)
- Aria antigua (italiana, Lied o chanson)
- Dos solfeos cantados de Vaccaj, Panofka o Concone

p. DIRECCIÓN DE BANDAS

- El aspirante debe demostrar el dominio de un instrumento de la Banda Sinfónica, interpretando el siguiente programa:
Dos escalas mayores y menores (dos octavas en maderas, una octava en metales).
Pieza libre
- Las habilidades en dirección serán probadas dirigiendo con piano una pieza instrumental corta en compás simple, tempo moderado.
(V.g.: “ACENTO Libro I” del Ministerio de Cultura,
Beethoven: II movimiento de la Sonata Patética,
Grieg: La muerte de Ase de Peer Gynt,
Mozart: Romanza de la Pequeña Serenata Nocturna,
Soussa: Marchas)

q. DIRECCIÓN DE COROS

- El aspirante debe demostrar habilidades vocales, afinación y ritmo, interpretando el siguiente programa:
Una canción libre (de cámara u ópera)
Un solfeo cantado de Vaccaj, Panofka o Concone
- Las habilidades en dirección serán probadas dirigiendo con piano una pieza coral corta en compás simple, tempo moderado.
Bach: Corales a 4 voces,
Mozart: Ave Verum)

r. GUITARRA

- 4 de los siguientes estudios de Mateo Carcassi 1, 2, 3, 4, 7, 9, 14 y 19;
- 2 de los siguientes estudios de Leo Brouwer: 4, 6 y 9;
- Una pieza o estudio libre.

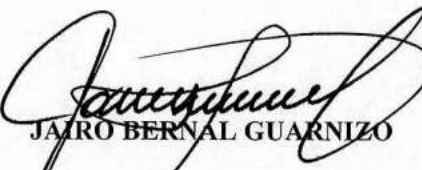
ARTÍCULO 18°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Ibagué, a los treinta (30) días del mes de abril de 2008.

LA RECTORA,


LUZ ALBA BELTRÁN AGUDELO

EL SECRETARIO,


JAIRO BERNAL GUARNIZO